

TENSIONES IDEOLÓGICAS Y MATERIALIZACIONES DE UNA CIUDAD INTERMEDIA A COMIENZOS DEL SIGLO XX. Paradigmas y repercusiones en la ciudad contemporánea. Ibagué, Colombia (1910-1935)

Andrés FRANCEL

Universidad del Tolima

Director: Mario Ranalletti

Email: andresfrancel@gmail.com

RESUMEN

A comienzos del siglo XX se implementaron tres modelos de planeamiento urbano en Colombia: el embellecimiento urbano historicista, la Ciudad jardín y la Ciudad funcional. Simultáneamente, se repudiaron y amalgamaron, dinámicas de las cuales surgieron los pensamientos prospectivos sobre las ciudades colombianas. El conflicto de intereses ideológicos, sociales, económicos y políticos que conllevaron estos lineamientos nacionales de desarrollo urbano es estudiado en Ibagué, población que debió asumir su transformación de ignorada aldea colonial a ciudad capital de Departamento y centro logístico y comercial del país, de acuerdo a su posición geográfica. Las interpretaciones para estas dinámicas proceden del examen comparativo de las actas notariales, la cartografía histórica, las publicaciones periódicas y las colecciones fotográficas de la época.

Palabras clave: historia urbana, City beautiful, Ciudad Jardín, Ciudad funcional

ABSTRACT

In the early twentieth century were carried out three models of urban planning in Colombia: City beautiful, Garden city and Funtional city. At the same time, were repudiated and amalgamated, dynamics of which emerged prospective thoughts on Colombian cities. The conflict of ideological, social, economic and political interests that led to these national guidelines of urban development is studied in Ibague, that must assume its transformation from an ignored departmental colonial town to the capital city of Department and the logistical and commercial center of the country, according to its geographical position. Interpretations for this dynamic come from the comparative examination of the affidavits, historical maps, periodicals and photographic collections of this time.

Key words: urban history, historicism, modern decorative, urban planning

0. LO CONTEXTUAL

A finales del siglo XIX, Colombia activó una organización político-administrativa dirigida al desarrollo industrial de la República, para lo cual implementó la conexión del centro del país con las costas a partir de las líneas ferroviarias, los telégrafos y la transferencia de maquinaria fabril (Arango, 1989). Este modelo de desarrollo condujo a la creación de los Departamentos como unidades políticas y administrativas del territorio nacional. En el caso del Departamento del Tolima, se designó a Ibagué como su capital, lo que implicó una rápida y profunda transformación urbana, debido a que, en tiempos coloniales, su importancia fue la de un pequeño poblado que prestaba servicios de hospedaje y aprovisionamiento en la ruta que conectaba Santafé con Popayán en el punto del Paso del Quindío, nombre con el que se designa la ruta para pasar desde la cordillera Central hacia el valle del Cauca y la cordillera occidental. Su inicio oriental es el cañón del Combeima (río principal de Ibagué), luego del cual se cruza la hoya Hidrográfica del río Quindío y continúa por la cuenca del río Otún hasta encontrar el río Cauca (Delgado Cáceres, 2013).

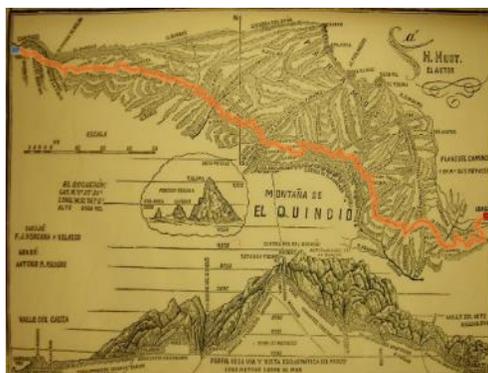
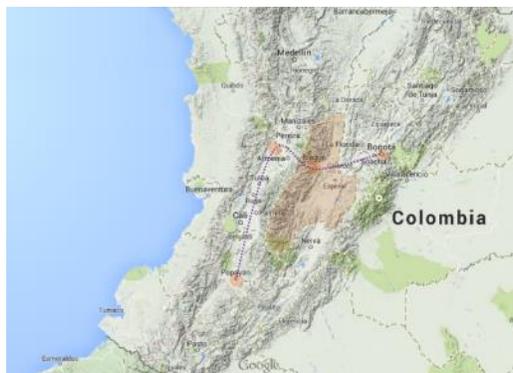


Ilustración 2. Ruta entre Bogotá y Popayán. Resaltado el Departamento del Tolima y los puntos principales de la antigua ruta comercial. Fuente: Plano de Googlemaps intervenido por Andrés Francel.

Ilustración 2. Camino del Quindío (Vergara, 1901). Intervenido para resaltar el camino y sus puntos extremos: Ibagué (a la derecha) y Cartago (a la izquierda). Plano intervenido por Andrés Francel.

Su nombramiento como ciudad capital de Departamento repercutió a nivel urbano en la construcción de equipamientos administrativos como el edificio para la Gobernación, la ampliación de las unidades militares, de policía y demás oficinas estatales; infraestructura logística como la estación del ferrocarril, las líneas del tren, la oficina de telégrafos y servicios públicos para propiciar la industrialización; y la capacitación para la generación de empresas a partir del modelo de enseñanza de artes y oficios (Gutiérrez, 1921). Tal interacción entre políticas estatales, intereses económicos y grupos sociales para alcanzar las metas de desarrollo industrial propuestas a finales del siglo XIX, desembocaron en la implementación de tres modelos urbanos con logros y repercusiones sobre la ciudad contemporánea, tal como se desarrollará en cada uno de los apartados abordados a continuación.

1. EL MODELO DE EMBELLECIMIENTO URBANO HISTORICISTA (*CITY BEAUTIFUL*)

El primer modelo para actualizar la ciudad de acuerdo con los desarrollos europeos y norteamericanos del estilo historicista (*beaux arts*), fue la renovación estética de las construcciones coloniales con las técnicas de “bordado” y remodelación “epidérmica”, consistentes, la primera, en la adhesión de molduras de yeso y concreto sobre la construcción precedente; y la segunda, en el reemplazo de muros exteriores y cubierta (Jaramillo Medina, 2002), por lo cual se conservaron muchas de las características coloniales al interior de las edificaciones. A nivel urbano, se adoptó el modelo de juntas, es decir, la reunión de ciudadanos idóneos para asesorar al Estado en la implementación de grandes obras infraestructurales, de modo que se crearon las juntas del acueducto (1904), de electrificación (1908) (Trujillo Muñoz, 1983), del Centenario de la Independencia (1911), del alcantarillado (1916), de la ampliación del acueducto (1920), de la pavimentación (1938) y los caminos barriales (1943), mediante las cuales se canalizaban los recursos públicos.



Ilustración 3. Carrera Tercera desde la Calle 12 hacia la 11 (1920). Las construcciones coloniales (en el fondo) se van bordando (en el medio) hasta encontrar nuevas construcciones historicistas (en el primer plano). Fuente: Colección Fotográfica de la biblioteca Darío Echandía del Banco de la República (BDE-BR).

El modelo de embellecimiento urbano (*City beautiful*) fue implementado por la observación de la arquitectura colonial como anticuada, insana y funesta, al recordar tiempos de opresión (Egitto, 2003). La reacción a cada uno de estos juicios consistió en las siguientes medidas: 1) frente a lo anticuado, se creó la Sociedad de Embellecimiento (1905) que se transformó en la Junta de Mejoras Públicas (1915), cuyo nombre permite determinar que el paradigma estético colonial estaba desprestigiado y había que aplicar medidas para hacerlo más agradable a través de la ornamentación historicista, característica de las ciudades europeas y norteamericanas (Botero Herrera, 1996). 2) La insalubridad desembocó en la generación de los reglamentos de los comercios y las viviendas, que prohibieron los materiales usados en tiempos coloniales, como las tejas de barro, el bahareque, los adobes y los pisos en tierra, provocando la implementación de tejas de cinc, ladrillos cocidos y enchapes, componentes que, sumados a la ornamentación, generaron un ambiente fastuoso acorde con la relación entre el progreso material y la salubridad. 3) La arquitectura colonial era el recuerdo de un pasado aciago que debía romperse, de modo que los antiguos “ranchos pajizos” (interpretados como la pobreza vivida en tiempos de sumisión colonial) debían ser reemplazados por espacios que testimoniaran el progreso material y espiritual de la Nación, de acuerdo a los desarrollos técnicos y estéticos del modelo republicano occidental (Niño Murcia, 1991).



Ilustración 4. Ranchos pajizos característicos de la colonia española. Plazuela de La Pola (1916). Fuente: Colección fotográfica de la BDE-BR.

Como se aprecia, las consideraciones que originaron la demolición de la arquitectura y la ciudad colonial, fueron parcialmente técnicas respecto de la representación de peligro que pudiesen tener las edificaciones para sus habitantes por fallas constructivas o condiciones inadecuadas para el tratamiento de los productos alimenticios. Asimismo, los estudios sobre la estética urbana se enfocaron tangencialmente en determinar la caducidad de algunos estilos arquitectónicos. Por lo cual, se establece como recurso decisivo el sentimiento social de libertad y triunfo que debía reflejarse en la ciudad, debido a que la República no podía ser similar fisonómicamente al Antiguo Régimen, aunque subyacieran las dinámicas sociales y económicas del período colonial. Este caso puede ser abordado a partir de las iglesias y los claustros, motores de la transformación historicista, pues la primera obra dentro de este modelo de ciudad fue la iglesia del Carmen (1904), construida con estilo neobizantino, y la última obra fue la remodelación neoclásica de la Catedral (1926). En estos dos ejemplos confluye el orden jerárquico colonial en el que la iglesia católica servía de aliado del Estado y mediador entre

este y la sociedad, pacto reforzado durante la República mediante el Concordato (1887). La crisis social generada por el tránsito hacia el orden republicano, implicó aprietos para las instituciones coloniales, por lo cual la iglesia cambió tanto su discurso como su apariencia, lo que significa que el orden eterno, exclusivamente teocéntrico, planteado por la religión, se transformó, necesariamente, en un nuevo discurso humanístico. Así, la iglesia del Carmen fue erigida con una estética cismática (neobizantina) que marcaba una diferencia absoluta con los principios medievales coloniales. En consecuencia, la tradicional fachada colonial (gótica) de la Catedral adquirió un nuevo sentido pagano (neoclásico) en consonancia con los principios teóricos humanísticos de las luchas independentistas, asegurando así una nueva imagen para un nuevo discurso en el que la religión apoyaba al republicanismo, tomando distancia del Antiguo Régimen al cual apoyó durante siglos (Calderón & Thibaud, 2002).



Ilustración 7. Iglesia del Carmen (neobizantina), diseñada por Giovanni Buscaglione. Fuente: Juan Camilo Aranzález.



Ilustración 7. Fachada colonial (gótica) de la Catedral (1909). Detalle. Fuente: Colección fotográfica BDE-BR.



Ilustración 7. Fachada historicista (neoclásica) de la Catedral. Fuente: Juan Camilo Aranzález.

En este periodo de embellecimiento historicista, la apariencia de las construcciones fue la base para crear la continuidad urbana, basada en la identificación de un nuevo paisaje moralizante transmisor de los nuevos valores republicanos que, en teoría, correspondieron con la libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución Francesa y su manifestación urbana en la Reforma de París (Nègre, 2011). Para llevar este discurso a la mayoría de la población, la transformación se operó a partir del binomio iglesia-claustro, el cual articuló la belleza arquitectónica de las iglesias con la educación basada en artes y oficios. Este modelo educativo, guiado por las comunidades religiosas, permitió a los estudiantes el desarrollo de actividades industriales para la creación de empresas, con lo cual se generó un paradigma moral en el que la religión equivalía a la formación intelectual y el progreso material. Se observó en este proceso de transformación urbana, la financiación que realizó el Estado de las obras de las comunidades religiosas como plan estratégico para educar técnicamente a la población y lograr las metas industriales, pues las órdenes religiosas tenían un aparato misional caracterizado por una sólida estructura en la que los directores de los claustros en las principales ciudades viajaban a las recientemente nombradas capitales de Departamento para erigir nuevos templos e implementar su metodología de trabajo, luego replicada en municipios con menor población, logrando con ello que la expansión de su comunidad se realizara rápidamente y con solidez.

Esta metodología de trabajo permitió la presencia del historicismo en la ciudad, cuya estructura se planteó a partir de altos templos que funcionaron como hitos urbanos que convocaron la población alrededor del paradigma espiritual. Contiguos al templo, se construyeron los claustros, centros de educación técnica en los que el trabajo material complementaba la meditación religiosa. Alrededor de estos binomios de claustro e iglesia, se inició la expansión urbana de principios del siglo XX, conservando características coloniales como la retícula urbana, las calles angostas, los andenes estrechos y la ausencia de vegetación, sobre las cuales se adosaron molduras historicistas.



Ilustración 8. Calle 18 entre carreras Primera y Segunda. Zona de expansión alrededor de la iglesia de San Roque (resaltada en violeta, en la parte superior). Se observa la continuidad de las características urbanas coloniales como la retícula hipodámica, los andenes estrechos, las calles angostas y la falta de vegetación. Fuente: Google street view.

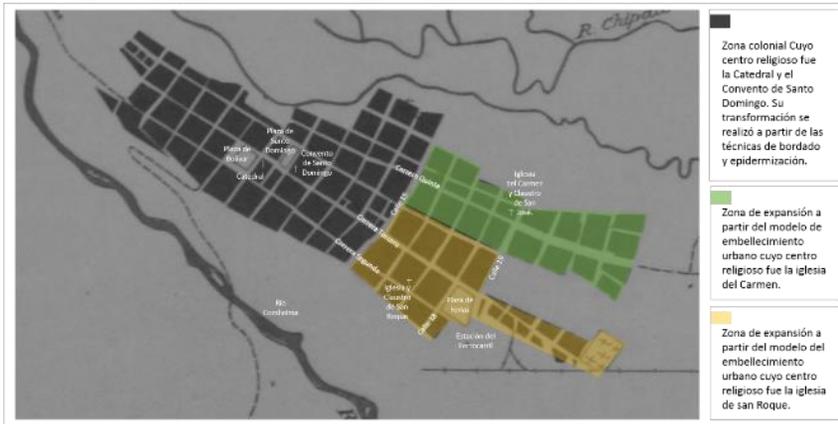


Ilustración 10. Iglesia de San Roque como hito urbano y detonante de expansión urbana. Fuente: Juan Camilo Aranzález.



Ilustración 10. Plaza de Ferias (1932). Zona de expansión de la iglesia de San Roque, barrio Santa Librada. Fuente: Colección fotográfica BDE-BR.

La dinámica de expansión del embellecimiento urbano tuvo como eje la presencia de una comunidad religiosa en el centro de la proyección urbana, por lo cual los franciscanos erigieron la iglesia de San Roque en el sector de Santa Librada y los salesianos la iglesia de El Carmen en el barrio homónimo [¡**Error! No se encuentra el origen de la referencia.**]. Las iglesias y los claustros se caracterizaron por sus estilos historicistas, cuyas diferencias consistieron en la suntuosidad de las iglesias y la modestia de los claustros, de acuerdo con sus funciones espirituales y laborales. Como complemento, las construcciones residenciales conservaron el modelo colonial a nivel compositivo, aunque los materiales cambiaron, de modo que, paralelo a la implementación del historicismo en las grandes construcciones, las condiciones urbanas y arquitectónicas de las viviendas conservaron los patrones coloniales, del mismo modo que sucedió con las jerarquías de poder heredadas del Antiguo Régimen.



Zona colonial cuyo centro religioso fue la Catedral y el Convento de Santo Domingo. Su transformación se realizó a partir de las técnicas de bordado y epidermización.
 Zona de expansión a partir del modelo de embellecimiento urbano cuyo centro religioso fue la iglesia del Carmen.
 Zona de expansión a partir del modelo del embellecimiento urbano cuyo centro religioso fue la iglesia de San Roque.

Ilustración 11. Zonas de expansión a principios de 1900. Localización de los principales centros religiosos de la época. Fuente: Elaboración propia sobre un plano del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Paralela a la labor arquitectónica de las comunidades religiosas, el Estado se encargó de las acciones urbanísticas al lotear los terrenos alrededor de las iglesias, macadamizar las vías e implementar las redes de servicios públicos con las cuales preparó la ciudad para el paradigma industrial. La presencia arquitectónica del Estado en este proyecto historicista fue dispar y tuvo etapas marcadas, pues, en un principio, la inversión fue realizada por la Presidencia, en los casos del colegio nacional de San Simón [Ilustración 13], diseñado por Leopoldo Villa (Alcaldía de Ibagué, 2004) y del Panóptico [Ilustración 15] (Pedraza Quiñones & Medina Sánchez, 2001), ambos construidos en el año de 1893. La segunda etapa, operada por el Departamento, fue la remodelación del edificio de la Gobernación en 1915 [Ilustración 13], lo que revela un lapso de 18 años entre las grandes obras presidenciales y las obras departamentales, cuyas diferencias se sintetizan en las obras “nuevas” de la Nación frente a las “remodelaciones” realizadas por la Gobernación. La tercera etapa comenzó con la remodelación que hizo el Municipio del edificio de la Alcaldía en 1930 [Ilustración 15], intervalo de 15 años con el Departamento y de 33 años con la Nación, evidencia de las diferencias presupuestales entre las administraciones territoriales. Además, este impacto paulatino permite comprender las superposiciones entre los tres paradigmas urbanos y sus correspondientes estilos arquitectónicos, pues mientras las instituciones públicas obtenían el dinero para implementar los diseños nacionales, las obras particulares materializaban nuevas tendencias urbanas y arquitectónicas. De ello, es pertinente deducir que el primer modelo de desarrollo urbano de la ciudad a principios del siglo XX, denominado el embellecimiento urbano historicista, fue operado, principalmente, por las órdenes religiosas, patrocinadas por el Estado, y, cuando la labor edilicia de las comunidades religiosas fue concretada, las diferentes entidades territoriales comenzaron a impactar el territorio en coherencia con su presupuesto.



Ilustración 13. Colegio Nacional de San Simón, construido en 1893. Fuente: BDE-BR.



Ilustración 13. Remodelación de la Gobernación de 1928 por Helí Moreno Otero. Fuente: BDE-BR.



Ilustración 15. Panorámica del Panóptico, construido en 1893. Fuente: BDE-BR.

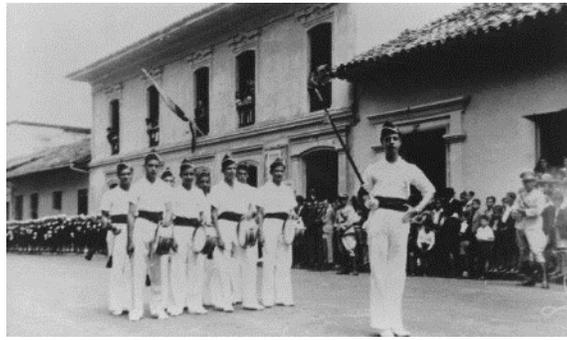


Ilustración 15. Remodelación de la Alcaldía en 1930. Fuente: BDE-BR.

Como fue expresado, el modelo urbano de embellecimiento historicista se prolongó hasta mediados del siglo XX, alimentándose de diversas visiones referidas a la implementación de normas técnicas y de profesionales reputados para planear la ciudad. Fue así como en 1914 se encargó el trazado del croquis de la ciudad (hoy perdido) al ingeniero Benjamín Dussán (Honorable Concejo Municipal de Ibagué), reconocido por haber construido en 1908 el puente sobre el río Neiva, en el punto denominado Las Lucrecias, con una luz de 81,50 metros (Galindo Díaz, 2003). A ello se sumó la instalación de nueva nomenclatura y señalización en casas y calles (Honorable Concejo Municipal, 1917) y la creación del Departamento de Obras Públicas, como organismo autónomo para la toma de decisiones que implicaran el futuro de la ciudad (Honorable Concejo Municipal).

Este enfoque técnico de la administración municipal se refleja claramente en la designación de una Comisión de Estudios Especializados que determinó el peligro que representaban las casas de techo pajizo (Honorable Concejo Municipal, 1918) y, consecuentemente, regularizó la construcción de edificios, como lo evidencian las condiciones registradas en varias licencias, con especificaciones en la salubridad de los materiales (Honorable Concejo Municipal). Para 1919 se presentó un completo informe de aseo, higiene y ornato (Honorable Concejo Municipal), tal como se había exigido el año anterior, al cual se adjuntó un censo para determinar varias disposiciones acerca del ornato de la ciudad, entre cuyos resultados se estableció la necesidad de embellecer los edificios públicos, presionando el giro de recursos públicos hacia la decoración urbana, en concordancia con la obligatoriedad decretada del año anterior (Honorable Concejo Municipal). En estos resultados de la Comisión de Estudios entre 1918 y 1919 se observa que el embellecimiento urbano historicista sólo se concebía en relación directa con la implementación de los estilos historicistas en las obras arquitectónicas, por lo cual, todas las medidas “urbanas” aconsejadas fueron indisolublemente arquitectónicas.

Como consecuencia de los estudios urbanos realizados por el Municipio, la expansión de la ciudad fue reglamentada alrededor del trazado de las vías del ferrocarril (Honorable Concejo Municipal, 1920) y de la estación ferroviaria Pedro Nel Ospina (Honorable Concejo Municipal, 1926), cuyos terrenos habían sido aprobados diez años antes (Honorable Concejo Municipal, 1916). Estas reglamentaciones estatales de la expansión urbana avivaron el ímpetu urbanístico privado, originando nuevos barrios con características disímiles a las tradicionales coloniales que seguían siendo replicadas en las zonas de expansión de las iglesias de San Roque y El Carmen, próximas a la estación del ferrocarril. Las dinámicas de estos nuevos barrios de iniciativa privada, determinaron la nueva etapa urbana dentro del modelo de la ciudad ajardinada.

2. EL MODELO DE LA CIUDAD JARDÍN

Simultáneamente a las regulaciones de las zonas de expansión determinadas por el Municipio, se desarrolló el barrio Belén, primer ejemplo de urbanismo guiado por intereses privados. Su conformación jurídica se dio en 1920 y su parcelación comenzó en 1921 (Notaría Primera). Esta parcelación fue encargada a la firma *Manrique Martin & Co.*, conformada por los arquitectos Alberto Manrique Martin y Arturo Jaramillo Concha, la mayoría de cuyas obras han sido declaradas patrimonio nacional, como la Aduana de Barranquilla, el santuario de Monserrate, la iglesia de las Nieves y el palacio de San Francisco [Ilustración 16]. A Manrique y Jaramillo se debió la introducción de un nuevo modelo urbano en Ibagué, caracterizado por la influencia del automóvil (tanto a nivel vial como estético) evidente en el *Art Déco* y la emergencia del paisajismo propulsado por el *Art Nouveau*.



Ilustración 16. Algunas de las obras de Manrique Martin & Co. en Bogotá. Recuperadas de Flickr.com.



Ilustración 17. Plano de urbanización del barrio Belén, realizado por Manrique Martin & Co. Digitalización de Andrés Francel.

Los desarrollos del *Art Nouveau* y el *Art Déco* se articularon simbióticamente con el sustrato historicista en las edificaciones, propulsando el *eclecticismo histórico*, lo que significa la conservación del gusto por el ornamento historicista y su amalgama con los nuevos elementos decorativos vegetales y abstractos. Los ensambles entre los elementos historicistas con los eclecticismos, aportaron dos visiones que concretaron la segunda etapa urbana de comienzos de siglo. El primer aporte fue la visión romántica del *Art Nouveau*, basada en la reinterpretación de la naturaleza como motivo inspirador, fuente de conocimiento, dignificación del hombre y símbolo de la comunidad o compromiso social (Hilton, 1970). Los conceptos eran compatibles con el historicismo, por lo cual las construcciones amalgamaron la ornamentación metálica y la carpintería *Art Nouveau* con la base arquitectónica de los *revivals* o historicismos (neobizantino, neorrománico, neogótico, neotudor). Así, el gran cambio estuvo presente en la generación de espacios públicos abundantes de vegetación y la introducción de la tipología de *chalet* o casa quinta.



Ilustración 18. Predominio de la arborización en el barrio Belén como consecuencia del modelo urbano exotista en coherencia con las vanguardias decorativas. Concreto en la chambrana Déco, hierro en la reja y madera con formas Nouveau en las puertas. Fuente: google street view.

La estrategia paisajística del barrio Belén condujo a su réplica en el resto de la ciudad, motivo por el cual las plazas se transformaron en parques, lo que conceptualmente evidencia la diada entre la “fitofobia” y la “fitofilia” urbana, que puede sintetizarse en el par plaza/parque. Las diferencias entre la plaza y el parque consisten en que la plaza es un espacio público cuya superficie sólida tiene como propósito la congregación de la población con fines religiosos, políticos o culturales que, para el caso de la ciudad de Ibagué, tuvo como finalidad el

adoctrinamiento indígena en tiempos coloniales y la reunión de los ejércitos republicanos. El parque tiene como característica la abundancia de vegetación en sus variantes de jardín y bosque, cuyo propósito es el esparcimiento y la recreación. La plaza es heredera de la tradición social clásica en lo respectivo a la reunión de la población en un gran espacio central y de la visión antropocéntrica que justifica la acción del hombre como dominador de la naturaleza e, inclusive, considera los entornos naturales como lugares peligrosos (Giordano, 2001), tal como se observa en cuentos tradicionales como *Caperucita Roja* o *Hansel y Gretel*, en los cuales el bosque contiene peligros y maldad (Bettelheim, 2006). Por estos motivos, la plaza es el lugar historicista por excelencia, al reproducir el foro romano o el ágora griega, con densidades urbanas que impedían el desarrollo de vegetación abundante y encumbraron lo construido (o lo humano) sobre lo vegetal (Nietzsche, 2007). Como contrapartida, el parque es el resultado de la popularización de la vida aristocrática, pues los bosques y jardines privados de la nobleza fueron abiertos para el disfrute público, como sucedió con las Tullerías o Versalles en París. Esta conversión tiene como fundamento la visión bucólica de las sociedades urbanas que desean retornar al pasado idílico de la vida pastoril (Hauser, 1978). Al ser espacios diseñados para las altas y excluyentes capas de la sociedad, sus condiciones negativas se anulan al ser convertidas en lugares para que el ciudadano común disfrute de los lujos de la nobleza. A aquel deleite se sumó el desarrollo de los bulevares y los grandes almacenes que popularizaron las actividades comerciales (Serrano Saseta, 2006).



Ilustración 20. Carrera Tercera entre calles 11 y 10. Se aprecia la ampliación del angosto andén colonial, las construcciones bordadas a la izquierda y la superposición de la ciudad fitofílica (a la derecha) sobre la fotofóbica (a la izquierda). Fuente: BDE-BR.



Ilustración 20. Carrera Tercera entre calles 10 y 11. Excepcionalidad de la naturaleza dentro del entorno fitofóbico. Fuente: BDE-BR.

Estos cambios conceptuales se reflejaron en los propósitos del Estado, que se encargó de crear espacios públicos para el deleite individual (parques), alejándose de la visión de un espacio descampado para controlar a las masas (plaza). De allí provino el protagonismo de la naturaleza en la construcción de ciudad aportada por las vanguardias decorativas y explica la fusión espontánea con lo historicista al controvertir el paradigma colonial de la plaza y ejercer su verdadero impacto en los espacios y vías públicas, a los cuales aplicó el sentido romántico de la experiencia natural (Iglesia, 2005).



Ilustración 22. Plaza de Bolívar fitofóbica (1905). Fuente: BDE-BR.



Ilustración 22. Parque de Bolívar fitofílico (1940). Fuente: BDE-BR.

La transformación que inspiró el barrio Belén en el resto de la ciudad permitió la vinculación de los ciudadanos con el espacio público y con las construcciones en varios aspectos. El primero fue la posibilidad de transitar la ciudad bajo la sombra de los árboles, con andenes amplios y separados del tránsito vehicular, lo que advierte un protagonismo del peatón, pues para ello debieron de ampliarse las aceras y mejorar las condiciones climáticas en ellas, lo cual significa la popularización de la ciudad, la ciudad para el deleite. El segundo rasgo fue la generación de espacios públicos con grandes árboles que propiciaron zonas boscosas de penumbra, con lo cual el descampado colonial uniforme quedó abolido y se abrió el repertorio del goce individual del espacio. El tercer gesto fue la necesaria implementación de mobiliario urbano con el propósito de garantizar lugares de permanencia bajo lámparas, con bancos decorados para acercar los desarrollos tecnológicos al ciudadano y brindar una imagen de ciudad proyectada al futuro, a semejanza de París y Buenos Aires. El cuarto aspecto fue la creación de un entorno para una nueva arquitectura decorativa con influencias vegetales y maquinales, lo cual permitió que el progreso se compensara con la presencia natural, generando un balance pleno que luego fue consolidado en la Ciudad Jardín de Ebenezer Howard.



Ilustración 23. Carrera Quinta entre calles 18 y 19. Camacho Ponce (1942). La traza neocolonial de la zona de expansión, complementada por el hito religioso historicista (en construcción, al fondo) y la vegetación del modelo ajardinado superponiéndose a las características precedentes. Fuente: BDE-BR.

El mayor ejemplo de este modelo de desarrollo urbano es el parque Centenario, ubicado en las riberas de la quebrada de Los Piojos, también denominada El Lavadero, depresión que separa los terrenos del centro de la ciudad y la hacienda de Belén. Este eje hídrico fue convertido en un parque boscoso con atracciones recreativas para la población ibaguereña, destino opuesto al de las quebradas intervenidas en tiempos coloniales, las cuales fueron canalizadas bajo tierra y utilizadas como colectores del alcantarillado, lo que confirma la visión fitofóbica originaria de la ciudad colonial, la cual continuó durante las primeras etapas del modelo de embellecimiento urbano historicista. El parque Centenario fue el resultado de un nuevo proceso de desarrollo suburbano que, al desarticularse del centro de la ciudad, requirió de una intervención que sintetizara la ideología de la burguesía dominante en lo respectivo al bosque y la suntuosidad. En el punto de encuentro

entre la Calle 10 y la quebrada de Los Piojos, se creó el terraplén, punto de interacción entre la ciudad del automóvil y el ámbito bucólico del peatón.



Ilustración 25. Localización del barrio Belén con respecto al centro de la ciudad y el parque Centenario como articulador. Ibagué en 1964 (detalle). Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)



Ilustración 25. Parque Centenario (1986) en el puente del Fraile (Calle Octava). Fuente: Colección fotográfica BDE-BR.

Otra característica importante fue que las vías del barrio Belén llevaron nombres de los promotores urbanos que conformaron la compañía urbanizadora, ruptura con la dinámica colonial durante la cual la nomenclatura urbana dependió de los oficios en las calles o la dedicación a los santos católicos; también fue diferente de la República, en la cual se renombraron las calles de acuerdo con los próceres de la independencia. Por tales motivos, en el plano original de urbanización del barrio Belén, se encuentra la Avenida Guillermo Vila (actualmente Carrera 11), miembro fundador de la compañía urbanizadora; la Avenida Claudio Rengifo (Carrera 10), propietario de la hacienda de Belén; la avenida Marco Fidel Suárez (Carrera Séptima), en honor al presidente de la República de aquel momento (1921). Para completar esta particularidad nominal, es preciso indicar que Belén era la esposa recientemente fallecida del coronel Mauricio Jaramillo, uno de los accionistas de la Compañía Urbanizadora del barrio Belén. Así, puede compararse a Belén (nombre de una mujer de la burguesía ibaguereña) con otros barrios como La Hoyada (accidente geográfico), Santa Librada (en el área de expansión de la iglesia de San Roque) o La Pola (en honor a la heroína independentista, Policarpa Salavarrieta).

3. EL MODELO DE LA CIUDAD FUNCIONAL

Los avances en la planeación urbana, iniciados con los inventarios de los predios estatales y las normativas de expansión, se concretaron en modelos científicos de desarrollo, alimentados por datos comprobables con proyecciones de necesidades según las características de la población, socializadas en los congresos nacionales e internacionales de urbanismo. Este proceso de modernización urbana en Colombia fue un propósito que partió del empresario y político Rafael Olano, quien, en su faceta como promotor urbanístico, introdujo el concepto de planeamiento urbano en el país (Alba Castro, 2013). Su trabajo condujo a la generación y aprobación del plano Medellín Futuro (1913) y Bogotá Futuro (1923-1925). Durante su exposición del plan para Bogotá, presentó la necesidad de realizar “planos” para el desarrollo de ciudades con más de 10.000 habitantes, proyectando su demografía hasta 50.000 (Alba Castro, 2013). Derivada de esta sugerencia, el Honorable Concejo Municipal de Ibagué aprobó la contratación de la Sociedad Industrial de Ingeniería y Construcciones (SIDEICO), para la realización del plano Ibagué Futuro, inspirado por las experiencias de Medellín y Bogotá (Escritura 397, 1934).

Para comprender la continuidad de las políticas, es preciso recordar que en 1914 se había comisionado al ingeniero Benjamín Dussán para la creación del croquis de Ibagué, en 1917 se creó el Departamento de Obras Públicas Municipales y en 1918 fue designada la Comisión de Estudios Especializados Urbanos, con lo cual se cimentó el modelo de la Ciudad funcional que restó injerencias políticas a la estructura de juntas civiles (Honorable Concejo Municipal, 1940) y disolvió la Sociedad de Embellecimiento. Como consecuencia, el 14 de octubre de 1935 desaparecieron las vigencias de los modelos de embellecimiento urbano historicista y la Ciudad Jardín con la generación, adopción y reglamentación del “Informe sobre el plano de Ibagué, levantado

en catálogo de arrendatarios de ejidos, áreas de lotes, etc.” (Honorable Concejo Municipal) y la normativa para la creación de las viviendas para los obreros municipales, las cuales iniciaron en 1940 (Honorable Concejo Municipal), dos actos que enfocaron la ciudad hacia la arquitectura y el urbanismo del movimiento moderno, rompiendo los lazos que le unían con la visión romántica del pasado.

El plan Ibagué Futuro contiene mediciones tabuladas de los caudales del acueducto, las capacidades del alcantarillado, de la electrificación, de las avenidas, las tasas de crecimiento poblacional, las densidades urbanas y todos aquellos datos que en aquel momento se consideraron fundamentales para el planeamiento urbano. De estos datos tabulados surgieron las propuestas para la ciudad futura, con la cual se buscó la garantía de igualdad de condiciones de habitabilidad para sus pobladores. Este plan contiene insumos que permiten determinar la extensión exacta de la ciudad en 1935, gracias a la especificación de los polígonos de medición, además de la ubicación de las principales centrales de servicios y equipamientos, con lo cual se logra una comparación entre la *bella ciudad historicista* (City beautiful) de 1934 y la Ciudad funcional de 1935, cuya materialización comenzó en 1940.

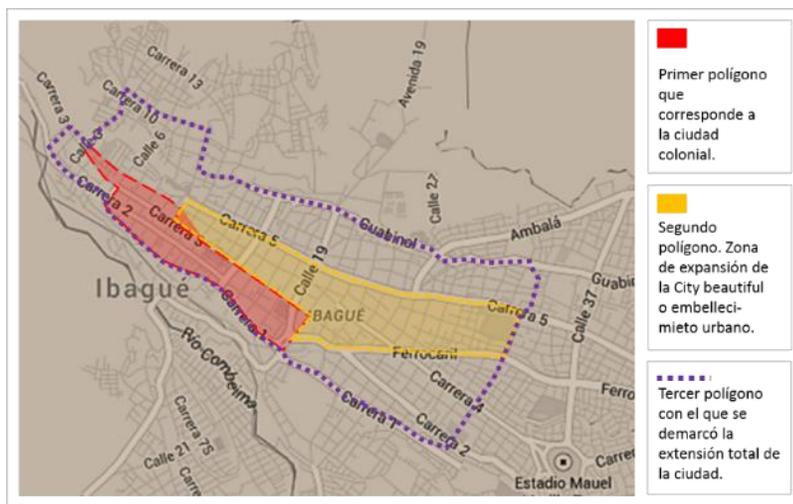


Ilustración 26. Polígonos de medición según el informe de 1935. Elaboración propia.

A pesar que el informe de 1935 está adecuadamente conservado y se digitalizó durante esta investigación para asegurar su protección y divulgación, los planos complementarios están extraviados. El número total de planchas entregadas por SIDEICO al Municipio, se calculó en 135, de las cuales se conservan cuatro, motivo por el cual se realizaron aproximaciones a los planteamientos de 1935, comparando los planos del IGAC con las fotos y la geografía urbana actual. De este ejercicio se obtuvieron numerosos datos que permiten identificar con precisión las diferencias entre el plan y su ejecución material, cuyas preponderancias serán abordadas a continuación.

En primera instancia, el plan se caracteriza por su énfasis infraestructural, por lo cual se plantearon los correctivos para evitar las pérdidas de líquido en el acueducto construido en 1905, la ampliación de los colectores del alcantarillado, la canalización de las redes eléctricas bajo los aleros de las construcciones (al considerarlo el método más económico y eficiente) y la ampliación de diversas vías como preparación para la masificación del automóvil. Como punto de articulación entre la planeación infraestructural y el diseño arquitectónico de la ciudad, SIDEICO resaltó que el plan estuvo basado en los valores idiosincrásicos ibaguereños, determinados tras sucesivas reuniones con el director de Obras Públicas Municipales. De esta condición se extrae la característica fundamental del plan funcional, en comparación con los principios urbanos precedentes, pues la urbe colonial replicó la ciudad de Dios hispánica, el modelo de embellecimiento urbano historicista fue una transposición de las ciudades europeas y norteamericanas de finales del siglo XIX y el prototipo de Ciudad jardín exploró los caminos de la introspección romántica, pero adoptó los patrones europeos del *Art Nouveau* y estadounidenses del *Art Déco*. Así, el plan funcional es también el primero en considerar el componente sociológico como fundamento para la toma de decisiones sobre el futuro de una ciudad. Permite también comprender que el movimiento moderno fue ahistórico a nivel teórico pero historicista socialmente, por lo cual sus soluciones arquitectónicas pueden ser consideradas como espacios abstractos

funcionales cuya existencia es validada por la memoria involuntaria o experiencia que se deposita en un objeto como consecuencia de su uso (Benjamin, 1962).

El basamento idiosincrásico del plan Ibagué Futuro permitió la propuesta de recuperación de la quebrada El Sillón, la cual había sido canalizada y cubierta. Se consideró que no deberían existir construcciones en su rívera y que la mejor manera para enaltecer los valores paisajísticos de la cuenca era el desarrollo de la Avenida del Café, una vía paralela al cauce de la quebrada, adornada por árboles cafeteros, aclarando que, antes de esta propuesta, nadie había observado las posibilidades paisajísticas de esta planta que crecía abundantemente en las montañas de Ibagué. Sin embargo, la Avenida del Café no se realizó. En su lugar, continuó la canalización subterránea de la quebrada El Sillón y sus riveras fueron urbanizadas alrededor de la Plaza Principal de Ibagué Futuro (actualmente plaza de mercado de la Calle 21).



Ilustración 28. Diseños de la Avenida y el Parque del Café. Fuente: Informe de SIDEICO (1935).



Ilustración 28. Avenida y Parque del Café. Plano elaborado según las descripciones del informe de SIDEICO (1935).

Las plazas de mercado fueron los equipamientos fundamentales para la organización urbana, pues SIDEICO buscó que cada zona de la ciudad tuviese abastecimiento suficiente para garantizar las cercanías y así promover las caminatas, con las cuales se apreciaría el paisaje local. Con esta meta, evitaron los recorridos largos, previendo que la expansión urbana pudiese generar caos en la movilidad. Esa es la causa de la ubicación de las plazas de mercado de la ciudad, las cuales, además, introdujeron la arquitectura moderna en la ciudad. De este modo, la plaza del barrio La Pola fue acondicionada para abastecer el centro y norte de la ciudad, correspondiente a los barrios Belén, La Pola y Centro. La plaza de la 14 fue ampliada para suministrar insumos a la zona de expansión alrededor de la iglesia de San Roque, correspondiente al barrio Santa Librada. Para la ciudad futura, contemplada en 65.000 habitantes, se plantearon las plazas de la 21 y de la 28.

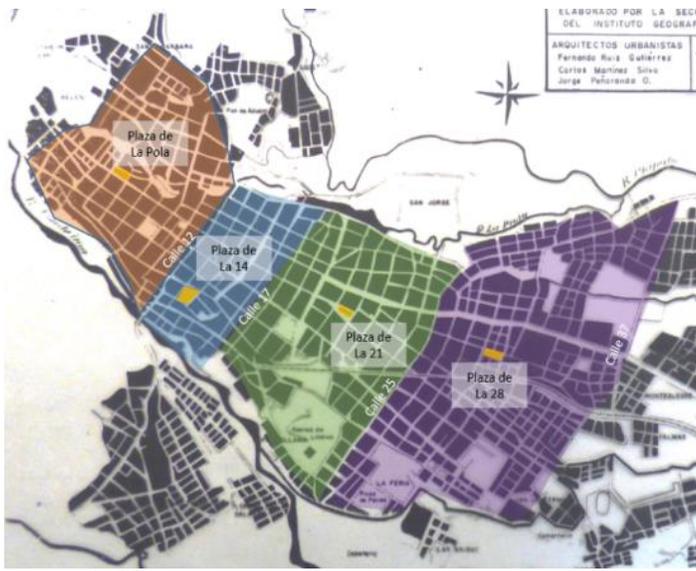


Ilustración 29. Localización de las plazas de mercado contempladas por el plan Ibagué Futuro de 1935. Elaboración propia sobre el plano de crecimiento urbano del IGAC.

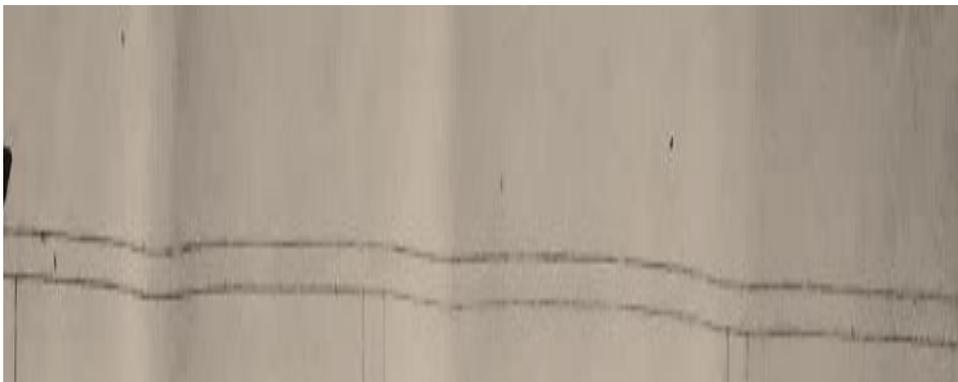


Ilustración 30. Fachada original de la plaza de mercado de La Pola (1935). Fuente: Archivo Histórico Municipal de Ibagué.

Muchas otras propuestas quedaron consignadas en el plan de 1935, la mayoría de las cuales no se realizaron. Sin embargo, es notorio que la ciudad se divide en los sectores enunciados por SIDEICO, lo que prueba una acertada interpretación del crecimiento urbano y la idiosincrasia local. Dentro de sus propuestas para la infraestructura deportiva, solo se desarrolló el estadio, alrededor del cual se plantearon escenarios para variados deportes, proponiendo la realización de juegos deportivos nacionales en Ibagué, los cuales acontecieron en 1970. El trazado urbano conservó las características coloniales en las intervenciones realizadas por el Estado, mientras que las propuestas organicistas provinieron de urbanistas privados en los barrios Interlaken y Cadis. Estas tendencias pueden comprenderse debido a que el plan de Ibagué futuro comenzó a ser ejecutado alrededor de 1940, cuando se trasladó el Cementerio para impedir su proximidad con el centro de la ciudad. La diferencia entre el año de aprobación y el inicio de su ejecución implicó el crecimiento descontrolado de la ciudad y la supresión de muchos proyectos con el propósito de ahorrar dinero.

4. CONSIDERACIÓN FINAL

El estudio sobre el modelo urbano de 1935 es la base para un proceso exploratorio y comparativo con las actas notariales de la época, los periódicos, las fotos y la interpolación de testimonios de profesionales que habitaron la ciudad en aquel momento. Sin embargo, el principal tamiz que se ha utilizado para su comprensión, ha sido la lectura de sus rastros en la ciudad contemporánea, para lo cual se definieron los modelos urbanos presentados en este documento. Esta definición ha permitido establecer los lineamientos principales que tuvo cada momento de ciudad y observar cómo las superposiciones de paradigmas urbanos se han fusionado en medio de disputas y, sobre todo, en medio de la indiferencia.

Al respecto, es necesario definir que la indiferencia consiste en que las transformaciones edilicias y urbanas acontecen tomando como precepto que lo anterior es caduco. Así sucedió con el embellecimiento historicista de la ciudad, con la Ciudad jardín y con la Ciudad funcional. Las tres consideraron que la arquitectura y el diseño urbano precedentes tenían escaso valor. Las pruebas de ello están en que, durante el modelo de embellecimiento historicista, se borraron sistemáticamente de la ciudad los restos coloniales; aquellos que perduraron son producto de la falta de recursos económicos de sus propietarios para remodelarlos o de la falta de interés de los promotores inmobiliarios para invertir en el inmueble. Los modelos vanguardistas de Ciudad jardín, que atendieron al *Art Nouveau* y al *Art Déco*, omitieron referencias historicistas y plantearon un modelo exclusivo en los suburbios, dejando clara su necesidad de ruptura, respecto de la primera etapa del historicismo fitofóbico. Por parte del paradigma racional-funcionalista moderno, la situación puede sintetizarse en que el informe de 1935 consideró que había pocas construcciones con algún valor en la ciudad, lo cual avaló su demolición bajo la premisa de aportar con ello al embellecimiento urbano.

Estas circunstancias permiten seguir indagando en conceptos como el odio y el amor urbano por el pasado, por el futuro y por el presente. Además, conduce a la siguiente proposición: si los modelos precedentes de ciudad demuestran que ninguno ha solucionado todos los problemas urbanos, por qué se crean nuevos planes con tales pretensiones. Parte de la solución para estas oposiciones consiste en analizar que la eliminación de las ciudades precedentes ha impedido comprender que hubo paradigmas subyacentes a la ciudad actual. Es algo así como enterrar un problema sin resolverlo: probablemente, la próxima vez que acontezca un problema similar, no existirá memoria acerca de cómo solucionarlo o cómo evitar errores anteriores.

Algo que no se ha logrado en Ibagué es la recomposición de las fuentes hídricas como motivos paisajísticos urbanos. La mayoría de estos afluentes han sido canalizados subterráneamente para convertirlos en vertederos del alcantarillado como la quebrada El Sillón; otros han sido secados para urbanizar a su alrededor, como la quebrada de Los Piojos en el barrio Belén. Las demás fuentes continúan en proceso de deforestación y funcionan como vertederos descubiertos, lo que implica que aún la ciudad no ha integrado materialmente la fitofilia ni los paradigmas ecológicos a su desarrollo y se convierte en una deuda con sus pobladores, vigente desde hace 80 años.



Ilustración 31. Plaza de Bolívar, corazón de la ciudad de Ibagué. Se observa la dilución de los paradigmas urbanos precedentes en la ciudad contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

Alba Castro, J. M. (2013). El plano Bogotá Futuro. Primer intento de modernización urbana. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 179-208.

Alcaldía de Ibagué. (23 de septiembre de 2004). *Reconstrucción de la historia del parque Manuel Murillo Toro, el centro Panóptico de Ibagué y las zonas aledañas a estos hitos urbanos*. Obtenido de scribd.com: <http://es.scribd.com/doc/66080039/RESENA-HIST-CENTRO-IBAGUE#scribd>

Arango, S. (1989). *Historia de la arquitectura en Colombia*. Bogotá D.C.: Centro editorial y Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia.

Archivo Histórico Municipal de Ibagué. (1916). Por la cual se conforma la Junta de Alcantarillado. *Caja 403, legajo 3, documento 1, folios 97-172r*. Ibagué.

Archivo Histórico Municipal de Ibagué. (1920). Por la cual se conforma la Junta de Acueducto de Ibagué. *Caja 415, legajo 5, documento 1, folios 510-585r*. Ibagué: Fondo Notarías.

Archivo Urbanístico de Planeación Municipal. (1911). Libro IX, Copiador de comunicaciones oficiales enviadas a varias dependencias. *Creación de la Junta del Centenario*.

Benjamin, W. (1962). *Di alcuni motivi in Baudelaire”, en Angelus Novus*. Torino: Einaudi.

Bettelheim, B. (2006). *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Barcelona: Colección Ares y Mares. Editorial Crítica.

Botero Herrera, F. (1996). *Medellín 1890-1950. Historia urbana y juego de intereses*. . Medellín: Colección Clío Editorial, Universidad de Antioquia. .

Calderón, M. T., & Thibaud, C. (2002). La construcción del orden en el paso del antiguo régimen a la república. Redes sociales e imaginario político del Nuevo Reino de Granada al espacio grancolombiano. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*.

Delgado Cáceres, J. H. (21 de julio de 2013). *El Paso del Quindío es un accidente geográfico*. Obtenido de CRONICADELQUINDIO.com: http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-el_paso_del_quindo_es_un_accidente_geografico-seccion-la_regin-nota-62860

Egitto, R. (2003). *Ceremonias, desaires y discordias en el Río de la Plata colonial (1767-1810)*. Luján: Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Luján.

Galindo Díaz, J. A. (2003). *Cruzando el Cauca*. . Cali: Colección de autores vallecaucanos. Secretaría de Cultura y Turismo del Valle del Cauca.

Giordano, O. (2001). *Higiene y buenas maneras en la alta Edad Media*. Madrid: Gredos.

Gutiérrez, R. (1921). *Monografías. Tomo II*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido de Biblioteca virtual del banco de la República.: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/dos/indice.htm>

Hauser, A. (1978). *Historia social de la literatura y el arte*. Madrid: Editorial Labor.

Hilton, T. (1970). *The Pre-Raphaelites*. London: Thames and Hudson.

Honorable Concejo Municipal. (1916). Por el cual se autorizan los terrenos para la construcción de la estación del ferrocarril. *Caja 401, legajo 4, documento 6, folios 152-154r*. Ibagué: Archivo Histórico de Planeación Municipal. Libro X. Copiador de comunicaciones oficiales.

Honorable Concejo Municipal. (1917). Por el cual se adoptan algunas disposiciones sobre la nomenclatura y la señalización. *Caja 406, legajo 5, documento 1, folios 401-406r*. Ibagué: Archivo Histórico Municipal. Fondo Notarías. Sección República.

Honorable Concejo Municipal. (1917). Por la cual se crea el Departamentl de Obras Públicas Municipales. *Caja 405, legajo 2, documento 1, folios 11-35v*. Ibagué: Archivo Histórico Municipal. Fondo Notarías. Sección República.

Honorable Concejo Municipal. (1918). Por el cual se determinan las condiciones para las licencias de construcción. *Caja 410, legajo 3, documento 3, folios 371-380v*. Ibagué: Archivo Histórico Municipal. Fondo Notarías. Sección República.

Honorable Concejo Municipal. (1918). Por la cual se determinan los peligros que representan las construcciones con techo pajizo. *Caja 407, legajo 1, documento 1, folios 1-134r*. Ibagué: Archivo Histórico Municipal. Fondo Notarías. Sección República.

Honorable Concejo Municipal. (1919). Informe de higiene, aseo y ornato. *Caja 417, legajo 5, documento 1, folios 373-514r*. Ibagué: Archivo Histórico Municipal. Fondo Notarías. Sección República.

Honorable Concejo Municipal. (29 de marzo de 1920). Por la cual se ceden unos terrenos para el trazado de vías del ferrocarril. *Escritura 214 de marzo 29 de 1926*. Ibagué: Archivo Urbanístico de Planeación Municipal.

Honorable Concejo Municipal. (1926). Por el cual se autizaron los lotes para la construcción de la estación del ferrocarril . *Caja 401, legajo 4, folios 152-154r*. Ibagué: Archivo Histórico Municipal de Ibagué.

Honorable Concejo Municipal. (14 de octubre de 1935). Por el cual se reglamentó y dispuso la venta de los ejidos urbanos y se adoptaron los planos de la Ibagué actual y del futuro. *Acuerdo 22* . Ibagué: Archivo Histórico Municipal. Fondo Notarías. Sección República.

Honorable Concejo Municipal. (28 de septiembre de 1940). Por la cual se constituye la Junta pro habitaciones para empleados y obreros municipales y se definen sus funciones. *Escritura 765*. Ibagué: Archivo Histórico Municipal. Fondo Notarías. Sección República.

Honorable Concejo Municipal. (25 de agosto de 1940). Por la cual se dispone la construcción de viviendas para los obreros del Municipio. *Escritura 662*. Ibagué: Archivo Histórico Municipal. Fondo Notarías. Sección República.

Honorable Concejo Municipal de Ibagué. (1914). Por el cual se contrata el trazado del croquis de la ciudad. *Caja 388, legajo 1, documento 1, folios 1-71v*. Ibagué: Archivo Histórico Municipal. Fondo Notarías.

Honorable Concejo Municipal de Ibagué. (1938). Acuerdo 8. *“Por el cual se crea la Junta de Alcantarillado y Pavimentación de Ibagué”*. Ibagué.

Honorable Concejo Municipal de Ibagué. (27 de agosto de 1943). *Escritura 792. Por la cual se conforma la Junta Municipal de Caminos del barrio Ancón*. Ibagué.

Honorable Concejo Municipal. (1919). Disposiciones sobre el ornato urbano. *Caja 419, legajo 1, documento 2, folios 32-76r*. Ibagué: Archivo Histórico Municipal. Fondo Notarías. Sección República.

Iglesia, R. E. (2005). *Arquitectura historicista en el siglo XIX*. Buenos Aires: Nobuko.

Jaramillo Medina, C. (2002). *La cité cuencana: el afrancesamiento de Cuenca en la época republicana (1860-1940)*. . Cuenca, Ecuador: Monsalve Montero, impresor. .

Nègre, V. (30 de enero de 2011). *Architecture et construction dans les cours de l'École Centrale des Arts et Manufactures (1833-1864) et du Conservatoire National des Arts et Métiers (1854-1894)*. Obtenido de Bibliothèques d'atelier. Édition et enseignement de l'architecture Paris 1785-1871, Paris, INHA (« Les catalogues d'exposition de l'INHA : URL: <http://inha.revues.org/3189>

Niño Murcia, C. A. (1991). *Arquitectura y Estado*. . Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Notaría Primera. (11 de enero de 1920). Por la cual se crea la Compañía Urbanizadora del barrio Belén. *Según consta en la escritura 794 del 25 de agosto de 1928*. Ibagué: Archivo Histórico de Planeación Municipal. Libro XVII. Copiador de comunicaciones oficiales.

Notaría Primera. (1921). Por el cual se realiza el loteo de la hacienda de Belén . *Escritura 151* . Ibagué: Archivo Urbanístico de Planeación Municipal. Libro XVII. Copiador de comunicaciones oficiales.

Notaría Primera de Ibagué. (5 de julio de 1934). *Escritura 397. Por la cual se contrata el levantamiento del plano de la ciudad*. Ibagué.

Orejarena, A. (6 de agosto de 2013). *Travesía de Bolívar por el Camino del Quindío*. Obtenido de delaurbe.udea.edu.co: <http://delaurbe.udea.edu.co/2013/08/06/travesia-de-bolivar-por-el-camino-del-quindio/>

Pedraza Quiñones, J. F., & Medina Sánchez, D. F. (2001). *Rehabilitación del antiguo Panóptico de Ibagué*. Bogotá D.C.: Trabajos de grado en arquitectura, Universidad Nacional de Colombia.

Por la cual se conforma la Sociedad de Embellecimiento de Ibagué. (1905). Ibagué.

Por la cual se crea la Junta de Mejoras de Ibagué. (1915). *Caja 396, legajo 1, documento 1, folios 1-380v*. Ibagué: Arhivo Histórico Municipal de Ibagué.

Serrano Saseta, R. (2006). Aspectos urbanos y arquitectónicos de los grandes almacenes de París: modernización del gran comercio urbano a partir de la primera mitad del siglo XIX. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales.*, <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-211.htm>.

Trujillo Muñoz, A. (1983). *Monografía del Municipio de Ibagué*. Bogotá: DANE. Cámara de Comercio de Ibagué. Ibagué.

Vergara y Velasco, F. J. (1901). *Nueva Geografía de Colombia*. Bogotá: Archivo de la Economía Nacional, Banco de la República.